



Agenda 21 Escolar

Guía de implantación

Agenda 21 Escolar

Guía de implantación

AUTORES

Equipo Técnico de la Agenda 21 Local de Granada

Nuria Esther Guzmán Vico

Lorena García Martín

Ángela Guevara Sala

Verónica Márquez Hitos

Pilar Martín Rodríguez

Mª José Carrasco Castro

Jerónimo Vida Manzano

Concejalía de Medio Ambiente

Mª Dolores de la Torre Videras

Concejala Delegada de Medio Ambiente

Francisco Muñoz Collado

Director General de Medio Ambiente.

Director de la Agenda 21 Local

Colaboradora: Sandra Pérez López,
alumna en prácticas. Universidad de Granada

Diseño y Maquetación: SaintJacques Publicidad.
www.sjpublicidad.com

Ilustraciones: Mesamadero

Fotografía: Archivo fotográfico de la Agenda 21 Local
de Granada

Edita: Ayuntamiento de Granada

Concejalía de Medio Ambiente del Excmo.
Ayuntamiento de Granada, 2010. En el marco
del Convenio de colaboración con la Fundación Local
Granada Educa

Depósito Legal: GR-4676-2010

ISBN: 978-84-92776-12-2



Ayuntamiento de Granada
Concejalía de Medio Ambiente



En la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada nos hemos planteado un reto importante: concienciar a la ciudadanía de la necesidad de ACTUAR YA para conseguir una Granada medioambientalmente sostenible.

Para ello, primero tenemos que estar convencidos de que tanto las Administraciones como la ciudadanía somos la pieza clave para conseguirlo. Es decir, tenemos el derecho y la obligación de participar en el ambicioso objetivo de trabajar para mejorar nuestro entorno.

Y es aquí donde cobra importancia el proyecto Agenda 21 Escolar. Este proyecto, pionero y elogiado en distintos foros, consigue involucrar a alumnado, profesorado y familia, en la adopción de conductas sostenibles, para hacer de la juventud de hoy las personas adultas responsables de mañana.

Este es el reto. Y desde la Agenda 21 Local, lo hemos afrontado con ilusión, consiguiendo que nuestra juventud comprenda y analice la situación actual, se implique en la búsqueda de soluciones, las ponga en práctica y por último haga balance de los resultados obtenidos.

Esta es nuestra apuesta. El objetivo, conseguir una Granada Habitável.

Gracias a toda la comunidad educativa por su participación en el proyecto.

María Dolores de la Torre Videras
*Concejala Delegada de Medio Ambiente
del Ayuntamiento de Granada*



El Ayuntamiento de Granada, a través de la Fundación Granada Educa y la Concejalía de Educación, viene realizando una serie de actuaciones educativas, dirigidas a todos los centros de nuestra ciudad, con el objetivo de fomentar, estimular y desarrollar la formación de nuestros escolares. Para lograr este objetivo, es importante que exista colaboración y participación entre las diferentes Concejalías. En este sentido, la Concejalía de Medio Ambiente, viene colaborando con la Fundación Granada Educa y la Concejalía de Educación en asuntos relacionados con la educación ambiental y más concretamente en el proyecto de la Agenda 21 Escolar. Fruto de ello es la presente publicación.

Como Vicepresidenta de la Fundación y Concejal Delegada de Educación de nuestro Ayuntamiento, quiero, desde aquí, agradecer y felicitar a todas aquellas personas, que con su trabajo, han hecho posible este proyecto, y espero que, en un futuro, no muy lejano, Granada sea el mayor referente en el ámbito de la educación ambiental y con todo aquello que conlleve la relación entre el ser humano y la naturaleza.

M^a Carmen Sánchez Quevedo
Concejal Delegada de Educación
Vicepresidenta de la Fundación Granada Educa

*El proyecto **Agenda 21 Escolar** es una iniciativa que distingue a los centros educativos que deciden tomar parte en él, pues asumen un mayor compromiso con la excelencia docente y la calidad de la formación que ofrecen a su alumnado. Una formación integral, en contenidos formativos y en valores humanos, no puede limitarse a incluir aspectos ambientales de forma marginal, voluntaria y/o complementaria. Es necesario incorporar en el proyecto educativo del centro todas las dimensiones del desarrollo sostenible y hacer partícipes y responsables de ello a toda la comunidad educativa. Eso es lo que persigue este proyecto y por eso otorga un valor añadido de calidad y excelencia a los centros que participan. Un esfuerzo que se suma al enorme trabajo y responsabilidad que se desarrolla habitualmente en los mismos, que completará la formación de sus estudiantes en un concepto que dista mucho de ser sólo verde y que, sin duda, tendrá importantes, e incluso graves, consecuencias en el futuro de nuestra sociedad, si ahora no se hacen las cosas bien. Evitarlo es lo que pretende la educación por la sostenibilidad y en eso consiste el desarrollo sostenible.*

Agenda 21 Local de Granada
Oficina Técnica

índice

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1** Agenda 21 Local en Granada
- 1.2** Educar para la Sostenibilidad

2. AGENDA 21 ESCOLAR

- 2.1** ¿Qué es la Agenda 21 Escolar?
- 2.2** Objetivos
- 2.3** Fases
- 2.4** ¿Cuándo se considera tu centro escolar sostenible?

3. RED AGENDA 21 ESCOLAR DE GRANADA

4. BIBLIOGRAFÍA

5. ANEXOS



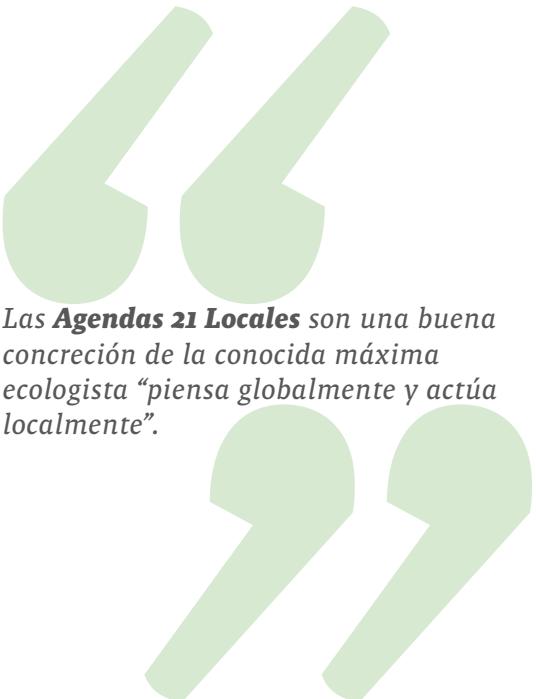
Educar en la sostenibilidad, una manera de actuar

1. introducción

1.1. Agenda 21 Local

ORIGEN

En Octubre de 1984 se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo atendiendo una urgente llamada formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de establecer una agenda global para el cambio. La Comisión partió de la convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro. Con ese enfoque optimista publicó en abril de 1987 su informe denominado “Nuestro Futuro Común” o **Informe Brutland**. El informe reflexiona sobre la necesidad de unir los conceptos desarrollo y medio ambiente y plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad de países desarrollados y en desarrollo.



Las **Agendas 21 Locales** son una buena concreción de la conocida máxima ecologista “piensa globalmente y actúa localmente”.

La importancia de este documento no sólo reside en el hecho de lanzar el concepto de desarrollo sostenible, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, sino que éste fue incorporado a todos los programas de la ONU y sirvió de eje a la **Cumbre de la Tierra** celebrada en **Río de Janeiro en 1992**. En la cumbre de Río surgieron la denominada *Carta de la Tierra* y la **Agenda 21**, a los cuales se adhirieron 173 gobiernos, entre ellos todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Así, **Agenda 21** es una expresión acuñada en la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) para referirse al Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual, basado en una explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados y en un acceso desigual a sus beneficios, en un **nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras**, abordando de forma integrada los aspectos ambientales, económicos, sociales y territoriales. Esto es lo que se ha denominado desarrollo sostenible.

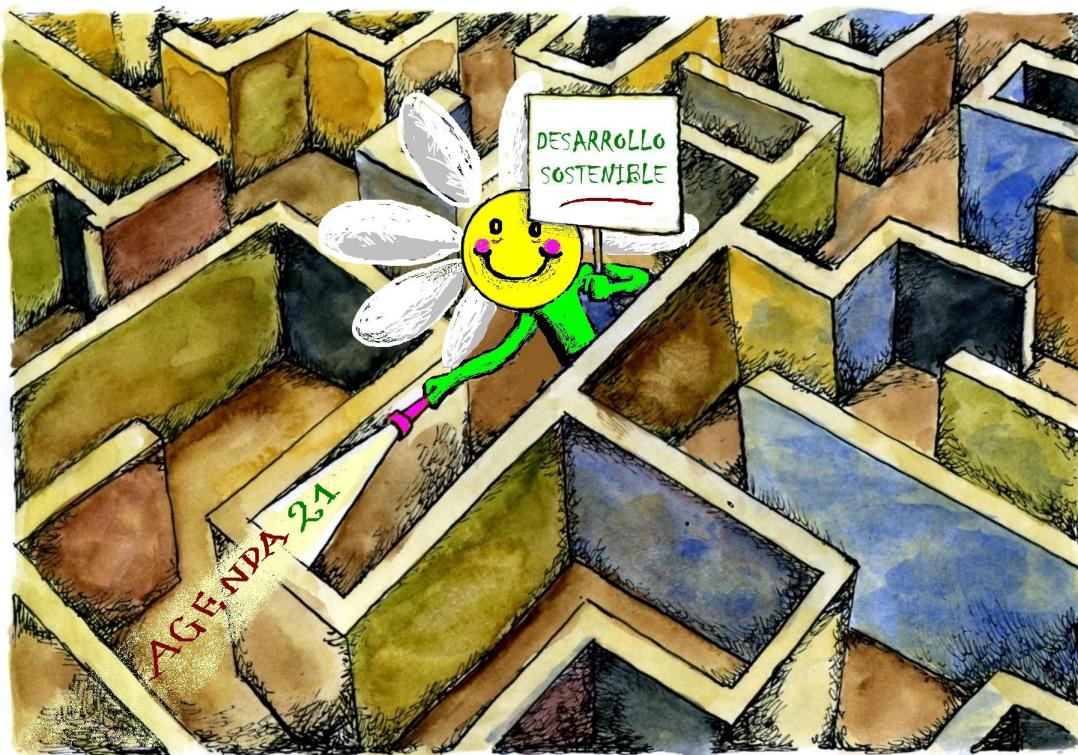
Mediante la **Agenda 21** se pide a los gobiernos que elaboren estrategias nacionales de desarrollo sostenible. No se trata de un convenio que obligue legalmente a los signatarios, pero la Agenda 21, sin ser vinculante ha ejercido un gran influjo a escala mundial.

Asimismo se estableció, atendiendo al principio “piensa globalmente actúa localmente”, que el nivel óptimo para establecer e implantar una Agenda 21 fuese el LOCAL.

La **Agenda 21 Local** es un órgano municipal consultivo de creación voluntaria, cuyo trabajo de evaluación y asesoramiento se focaliza sobre todo en los aspectos del desarrollo sostenible de la ciudad que lo constituye. Dicho de otro

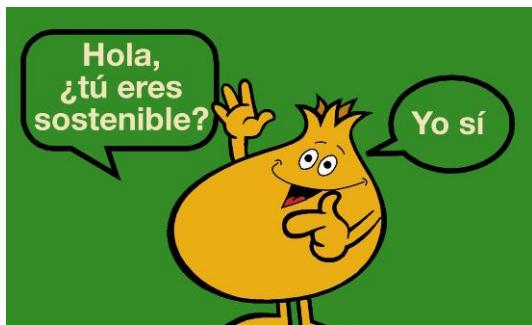
modo, es el órgano municipal encargado de hacer posible que el crecimiento de la ciudad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, se realice según el modelo de desarrollo sostenible.

Teniendo esto en cuenta, la Agenda 21 Local es un instrumento puesto a disposición de la ciudadanía para garantizar el Desarrollo Sostenible de su territorio.



Desglosando el término **Agenda 21 Local**, se denomina **Agen-
da** porque en ella se recogen acciones y proyectos a realizar a corto, medio y largo plazo, fruto de la participación ciudadana activa y de su consenso con las autoridades locales. Introduce la cifra **21** porque se consideró el siglo XXI como período emblemático para la puesta en marcha de estas iniciativas y es **Local** porque los pueblos y ciudades son las unidades más pequeñas de desarrollo.

DESARROLLO



Web: www.granada.org/agenda21

GRANADA
HABITABLE



El desarrollo de esta iniciativa por el desarrollo sostenible en Europa se inició en 1994 en Aalborg (Dinamarca) en la Primera Conferencia Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles donde se diseñó el documento de adhesión e inicio de una Agenda 21, la **Carta de Aalborg**. Cualquier autoridad local o conjunto de ellas puede adscribirse a la Campaña Europea aprobando y firmando la Carta de Aalborg, lo que compromete a la autoridad local a participar en un proceso de Agenda 21 Local, creando y llevando a la práctica un Plan de Acción para la sostenibilidad de la ciudad.

Hoy, más de 5.000 ciudades de todo el mundo están elaborando sus Agendas 21 Locales, a través de **mecanismos de participación de la comunidad local**, a fin de establecer objetivos compartidos para contribuir localmente al desarrollo sostenible de la sociedad planetaria.

El estudio de las deficiencias municipales, el análisis de las soluciones, la formulación de propuestas sostenibles o la vigilancia de actuaciones, usos y comportamientos inspirados en el modelo de desarrollo sostenible son, por citar algunas, responsabilidades de una Agenda 21 Local.

EN GRANADA

Desde que en el año 2000 se constituyera la **Agenda 21 Local de Granada**, este organismo ha pasado por diferentes etapas hasta su plena integración en la estructura municipal como **observatorio permanente de sostenibilidad local**.

En 2001, se presentó el Diagnóstico de la ciudad o punto de partida hacia la sostenibilidad del municipio, donde

quedaron plasmados los puntos fuertes y los débiles en todos los ámbitos: económico, social, natural...

El primer plan de Acción de la Agenda 21 Local se desarrolló entre 2002-2006 con el consenso de expertos y ciudadanía, a través de foros temáticos. Este plan se ha ejecutado en aproximadamente el 85%.

FORO 21, foro permanente compuesto por asociaciones, entidades y profesionales de todo tipo, se creó en 2007 y ayudó especialmente en el diseño del Plan de Acción por una Granada Sostenible para el Milenario 2009-2013. Este segundo plan, promovido por la Agenda 21 Local, está basado en la experiencia del primer plan, el Plan Estratégico del Consejo Social y los nuevos datos recogidos para la ciudad de Granada, además de las propuestas recibidas por todas los participantes de Foro 21.



Además de la coordinación de los planes de acción, la Agenda 21 Local lleva a cabo otros proyectos y estudios, que a su vez se enmarcan en los objetivos de dichos planes.

Uno de los proyectos que se llevan a cabo en Granada desde 2006, es la Agenda 21 Escolar, cuya guía aquí se presenta y que esperamos sea un proyecto lleno de recompensas y nuevos hábitos aprendidos para que las personas participantes sean “sostenibles”.

1.2. Educar para la Sostenibilidad



En la actualidad existe una creciente **preocupación social por el medio ambiente** y por la situación actual de nuestro planeta debido a comportamientos individuales y colectivos orientados a la búsqueda de beneficios particulares y a corto plazo, sin atender a sus consecuencias globales, para los demás o para las futuras generaciones.

Ante esta realidad, consideramos que **la educación es una herramienta fundamental** en la búsqueda de soluciones y prevención de nuevos problemas ambientales, y así queda consensuado en todos los foros internacionales.

Es en la década de los años 1970 cuando se comienza a hablar de **educación ambiental**, en conferencias, estrategias, etc. Y ya en 1999 se publicó en España, el **Libro Blanco de la Educación Ambiental** con el objetivo de promover la acción pro-ambiental entre individuos y grupos sociales en favor del entorno y hacia una sociedad sostenible.

Con el transcurso de los años el concepto de Educación Ambiental ha ido evolucionando hacia el concepto de **Educación para la Sostenibilidad**, ya que éste último refleja mejor todos los principios que debe englobar dicho concepto.

Actualmente nos encontramos en “**El Decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo Sostenible (2005-2014)**”, que pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional en favor del desarrollo y puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible”.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, debemos abogar por un proceso educativo, interdisciplinario, abierto y permanente, que desarrolle actitudes y valores en la población para la **toma de conciencia** de los problemas ambientales, sociales y económicos, y la adopción de una postura crítica ante ellos que capacite para la **participación activa** en su resolución a nivel local. Este proceso debe abordarse desde todas las disciplinas, debido al carácter multidisciplinar del desarrollo sostenible y de la formación integral del alumnado.

El resultado de este proceso ha de ser, por un lado, el compromiso de la población para proteger el entorno, y, por otro, el planteamiento de estrategias y líneas de actuación para intentar solventar o mitigar sus problemas.

En definitiva, tanto la sociedad como el sistema educativo tienen que hacer un esfuerzo para progresar hacia los ideales de paz, justicia social y sostenibilidad y en este camino las **iniciativas locales y la Agenda 21 Escolar** servirán como **instrumentos** para mejorar la gestión, la participación y la implicación de los jóvenes.



La Estrategia Andaluza de Educación Ambiental persigue promocionar la educación y la participación en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad Ambiental y calidad de vida en Andalucía, desde la construcción de un modelo de sociedad más sostenible, solidario y proambiental. Esta propuesta exige profundos cambios personales y culturales en la relación con el entorno y su transformación. De manera que esta meta general debe ser una responsabilidad compartida de cada actor, pues no existe un ámbito único desde donde trabajar hacia la sostenibilidad y la equidad. El proyecto Agenda 21 Escolar incide directamente en esta línea y por ello sus principales objetivos coinciden con los expresados en dicho documento estratégico.



Se define la **Educación para la Sostenibilidad** como una corriente internacional de pensamiento y acción que pretende difundir información ambiental, sensibilizar ante la problemática ambiental y provocar el cambio de actitudes y valores individuales y colectivos para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo y vida basado en la filosofía de la sostenibilidad.

2. agenda 21 escolar

El cole
es tu planeta
y tu responsabilidad.

2.1. ¿Qué es la Agenda 21 Escolar?

La Agenda 21 Escolar es un compromiso de toda la comunidad educativa para trabajar por y para el Desarrollo Sostenible del Centro educativo y de su entorno, basándose en la educación y la práctica como medios para alcanzarlo.

Se trata de una iniciativa que encuentra su justificación en la necesidad de recurrir a acciones de educación, sensibilización y formación ambiental como las herramientas más eficaces **para alcanzar cambios de comportamiento en la sociedad**. Este proyecto integra el concepto de desarrollo



El Desarrollo Sostenible empieza
en tu cabeza.

Una Agenda 21 Escolar supone la aplicación de los principios del desarrollo sostenible en el ámbito escolar.

sostenible en el sistema de enseñanza a todos los niveles educativos, promoviendo su divulgación centrada en las niñas y los niños que constituirán la sociedad del mañana, tal y como recomienda la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002.

La Agenda 21 Escolar nace del compromiso en firme de toda la sociedad educativa, desde el profesorado y alumnado hasta las familias y el personal no docente. **Se considera al centro educativo como un pequeño modelo de ciudad** donde se refuerzan los conocimientos, la adquisición de buenos hábitos y la educación en valores. Dicho de otro modo, se reta a toda la comunidad educativa a gestionar su “ciudad” o “planeta” (centro) de una manera sostenible equilibrando los aspectos sociales y económicos con los medioambientales en su vida cotidiana. Esta situación permite ensayar acciones a escala reducida, que posteriormente puedan ser aplicables en la vida real más allá del entorno educativo.

La Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada lidera este ambicioso proyecto.

Sus tareas principales son: enseñar a la comunidad educativa los principios del desarrollo sostenible y cómo integrarlos en el currículo, fomentar la integración de los programas y actividades realizadas en el centro en el proyecto Agenda 21 escolar, asesorar a los centros en el desarrollo de nuevas actividades, y sobre todo promueve la participación de toda la comunidad educativa (**padres, madres, profesorado y alumnado**), especialmente de los niños y niñas, para que de esta manera, el proyecto tenga reflejo en el ámbito familiar.

Todos los temas se deben trabajar desde punto de vista ambiental, social y económico, ya que el desarrollo sostenible es multidimensional.

Los TRES PILARES BÁSICOS de la Agenda 21 Escolar son:

- 1. Innovación curricular**, mediante la introducción de los principios de sostenibilidad en el Proyecto Curricular del Centro, trabajándolos de una manera transversal en todas las áreas. Con esto se persigue que algunas actividades hasta el momento aisladas y sin objetivos claramente definidos queden integradas en un marco común. De esta forma, se irán introduciendo nuevas actividades, metodologías y formas de evaluación educativas encaminadas hacia la sostenibilidad.
- 2. Gestión Sostenible del centro educativo**, consiguiendo que el desarrollo del mismo sea coherente con los conceptos y principios que se están trabajando e incluyendo en el currículo, es decir, que dicho desarrollo sea sostenible, permitiendo la mejora del centro y de su entorno.
- 3. Participación de toda la comunidad educativa**, se debe fomentar una cultura participativa en toda la comunidad escolar, es decir, tanto en el profesorado y el alumnado, como en padres, madres y personal no docente del centro. Para fomentar dicha participación es necesario una comunicación fluida y la organización de actividades y acciones que les motiven a implicarse en las distintas fases del proyecto.



Ejemplos de aplicación

1.

Ya no sumamos naranjas o limones sino emisiones, residuos o kilómetros de carril bici de nuestra ciudad.

2.

Haremos un plan para reducir nuestras emisiones, separar nuestros residuos y mejorar la accesibilidad al centro educativo.

3.

Los profesores enseñarán a calcular nuestras emisiones, los alumnos formarán las patrullas de reciclaje y las familias participarán en las iniciativas de movilidad sostenible.

2.2. Objetivos y Competencias

OBJETIVOS DE AGENDA 21 ESCOLAR

- **Complementar el currículo escolar y el proyecto** educativo del centro con los principios de desarrollo sostenible, ya que debido a su carácter multidisciplinar, pueden ser aplicados en todas las áreas del currículo.
- **Favorecer procesos de participación** habituando al alumnado a cooperar, analizar, tomar decisiones e implicarse en asuntos colectivos que puedan afectar al centro o a su entorno, promoviendo actitudes individuales que favorezcan la utilización sostenible del entorno.
- **Promover la sensibilización, implicación y compromiso** del profesorado, el alumnado y comunidad educativa en general, a través de la adquisición de conocimientos, la concienciación y la participación directa en las acciones y reforzando la coordinación entre todas las partes.
- **Integrar todas las actividades** que promueven el desarrollo sostenible en un programa común y permanente en el tiempo.
- **Adaptar el proyecto a las necesidades del centro**, trabajando aspectos que se deban mejorar, como pueden ser hábitos de consumo, compra sostenible y comercio justo, convivencia, uso de espacios, responsabilidad, reducción en el consumo de recursos (agua, energía, papel, etc.) y en la producción de residuos, haciéndolo más sostenible.
- **Conseguir que el alumnado adquiera hábitos** conductuales que posteriormente puedan aplicar y trasladar a su vida cotidiana.
- **Desarrollar una metodología que permita evaluar los resultados** de las acciones de mejora llevadas a cabo por la comunidad educativa, para comprobar la eficacia de las mismas.
- **Participar en la Agenda 21 Local** integrando a la comunidad educativa en la toma de decisiones locales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: que engloban habilidades necesarias para ejercer eficazmente cualquier profesión y se desarrollan potencialmente en todas las materias.

- Capacidad de **compromiso** con la calidad ambiental
- Capacidad de **aprender**
- Habilidades **para analizar** información desde diferentes fuentes
- Habilidades de **investigación**
- **Resolución** de problemas
- Habilidades para **trabajar en grupo**
- **Compromiso ético**
- Hábito de **participación**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: el alumno adquiere conocimiento, habilidades y actitudes en relación a un área concreta de conocimiento.

- **Cooperación e implicación** en asuntos colectivos que puedan afectar al centro o a su entorno, promoviendo actitudes individuales que favorezcan la utilización sostenible de los mismos.
- Habilidad para **tomar decisiones**
- **Implicación y compromiso** a través de la adquisición de conocimientos, la concienciación y la participación directa en las acciones
- **Sensibilización** ante los problemas del centro y el entorno.
- Hábitos de **consumo responsable**
- Capacidad para **asumir responsabilidades**
- **Implicación social** en la valoración, protección y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Capacidad para abordar problemas desde una **perspectiva interdisciplinar**
- Capacidad para **combinar estudios** de carácter local y global
- **Compromiso ético** con la conservación y protección del medio-ambiente

2.3. Fases y Metodología

La metodología diseñada para la implantación de la Agenda 21 Escolar, entendida como un proceso continuo y duradero en el tiempo, recoge las siguientes fases:



La estrategia de implantación y desarrollo del proyecto Agenda 21 Escolar es similar a la utilizada en el proceso de la Agenda 21 Local de Granada, por lo que la comunidad educativa podrá entender el paralelismo entre ambas.

Agenda 21 Local	Agenda 21 Escolar
1. Firma de la Carta de Aalborg	1. Firma del compromiso (Carta de adhesión)
2. Constitución del Foro de Participación	2. Motivación\Difusión Creación de la Comisión Sostenible
3. Diagnóstico	3. Reflexión/Prediagnóstico 4. Diagnóstico por temáticas
4. Plan de Acción y Ejecución	5. Plan de acción y Ejecución
5. Evaluación y Seguimiento mediante indicadores	6. Evaluación y seguimiento con uso opcional de indicadores

FASE 1

FIRMA DEL COMPROMISO

La adhesión de un centro de enseñanza al proyecto Agenda 21 Escolar supone un compromiso en firme de **toda la comunidad educativa**.

Dicho compromiso se materializará con la firma de la Carta de Adhesión “**Por un centro educativo sostenible**” (ANEXO 01), en la que se establecen unas pautas de trabajo y un acuerdo de colaboración entre la Agenda 21 local del Ayuntamiento de Granada y el centro educativo que se adhiere.

FASE 2

MOTIVACIÓN / DIFUSIÓN



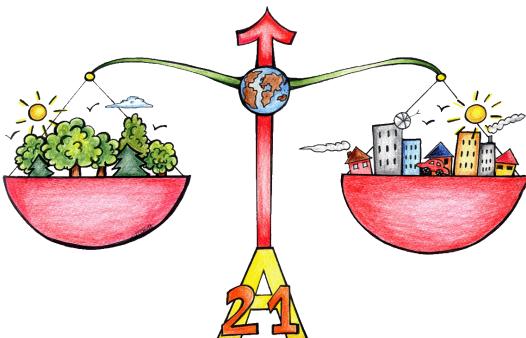
El objetivo de esta fase es sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad educativa, sin olvidar a las familias, ni al personal no docente del Centro. Se trata de que todos y todas entiendan, qué es el desarrollo sostenible, **qué es la Agenda 21 Escolar y por qué es interesante y beneficioso que se forme en el centro educativo.**

Durante esta fase se explicará la necesidad de constituir la **Comisión Sostenible o de Agenda 21**, y la importancia que va a tener la misma, puesto que será la que coordine y dirija el desarrollo del proceso de implantación.

Realmente, la motivación y difusión del proyecto debe estar presente durante todo el proceso de implantación y desarrollo de la Agenda 21 escolar, ya que hay que recordar el interés del proyecto y mantener la ilusión por el mismo y explicar de nuevo los conceptos básicos en la medida en que va entrando en el centro alumnado nuevo. Las tutorías y los/as alumnos/as mayores son un medio de difusión interesante para llegar a todos los alumnos y alumnas de todos los niveles educativos.

Es interesante que el proyecto tome identidad propia mediante la **creación de un logotipo** o mascota ideados por los propios alumnos/as mediante concurso organizado y resuelto por la comisión. También se puede asociar a la Agenda 21 del centro un lema. Ambos identificarán cualquier documento que se utilice.

Además se debe crear un **tablón de Agenda 21 Escolar**, igualmente identificado, que se irá actualizando con las novedades y noticias.



Creación de Comisión Sostenible o Comisión Agenda 21

La constitución de una Comisión es un paso fundamental para el correcto funcionamiento de la Agenda 21 Escolar. Dicha Comisión estará formada por miembros del profesorado, pertenecientes a diversas áreas educativas, por alumnos y/o alumnas, y a ser posible, también por algún representante del personal no docente y representantes de las familias. En aquellos casos en los que resulte difícil incorporar en la Comisión a personal no docente y a representantes de las familias, será muy importante, buscar otra alternativa para hacerles participar en el desarrollo continuo del proyecto (foros trimestrales, comunicaciones o circulares periódicas, introducir los temas en las reuniones del AMPA o el Consejo Escolar, creando un buzón de participación...).

La comisión debe tener participación paritaria, es decir, debe de haber un número similar de mujeres y de hombres, siempre que sea posible.

En la Comisión se nombrará un coordinador/a para que sea portavoz de las inquietudes y opiniones del grupo, y para que sirva de nexo con el técnico de la Agenda 21 Local designado para colaborar con el Centro Educativo. Dicho técnico/a estará en permanente contacto con el coordinador/a de la Comisión, telefónico o vía e-mail, y juntos establecen las fechas de reunión cuyo objetivo podrá ser la planificación y organización de las diversas actividades o el seguimiento y evaluación de la marcha del proyecto. La periodicidad recomendada de las reuniones para el correcto desarrollo del proyecto es al menos trimensual.

FASE 3

REFLEXIÓN-PREDIAGNÓSTICO

Se iniciará un proceso de reflexión cuya finalidad sea la de determinar los **principios de sostenibilidad del Centro**, que posteriormente servirán de orientación para la realización del Diagnóstico.

POSIBLES ACTIVIDADES PARA LA REFLEXIÓN

- **Juego** de reflexión sobre los problemas globales, locales y escolares (ANEXO 02).
- Organizar una **charla** con un experto sobre una temática global para acabar relacionándola con el ámbito local y escolar.



- Organizar una **mesa redonda** con la participación de personas vinculadas a un tema de interés: expertos, usuarios, alumnos, organizaciones no gubernamentales, entidades, etc.
- Compartir con el claustro una **experiencia vivida** con los escolares dentro o fuera del centro para extraer ejemplos para otros grupos o mejorar futuras actividades utilizando la experiencia de otros.
- **Compartir los materiales**, ideas o sugerencias recogidos en un curso o seminario de formación.
- Realizar un debate sobre un problema concreto del entorno o del centro o a propósito de una noticia periodística.
- Organizar una **fiesta temática** aprovechando un suceso: por ejemplo, el Día del Medio Ambiente, el Día del Agua, Día de la solidaridad, etc.
- **Colocar en el tablón informaciones diversas** sobre temáticas ambientales, recortes de prensa, publicidad de cursos y otros eventos, trabajos escritos o gráficos de los escolares,

anuncios de actividades, entrevistas realizadas al Director/a sobre el proyecto, etc.

- Promover conjuntamente con un grupo de alumnos una **campaña** breve pero intensa sobre una temática de actualidad o en torno a un suceso.
- Realizar una **encuesta** inicial de hábitos y su relación con el desarrollo sostenible: ¿Eres sostenible? (ANEXO 03) y dar a conocer los resultados.
- Aprovechar todas las salidas para reflexionar sobre su relación con una problemática global y/o su interés local, por ejemplo: visitar una depuradora, una instalación de energía solar, un centro de recogida de residuos, hacer un recorrido guiado por la ciudad o el barrio, etc... **explicando su relación con el desarrollo sostenible**. Los alumnos y alumnas podrían exponer dichas conclusiones y reflexiones de las salidas de trabajo para difundirlas a todo el centro.

FASE 4

DIAGNÓSTICO POR TEMÁTICAS

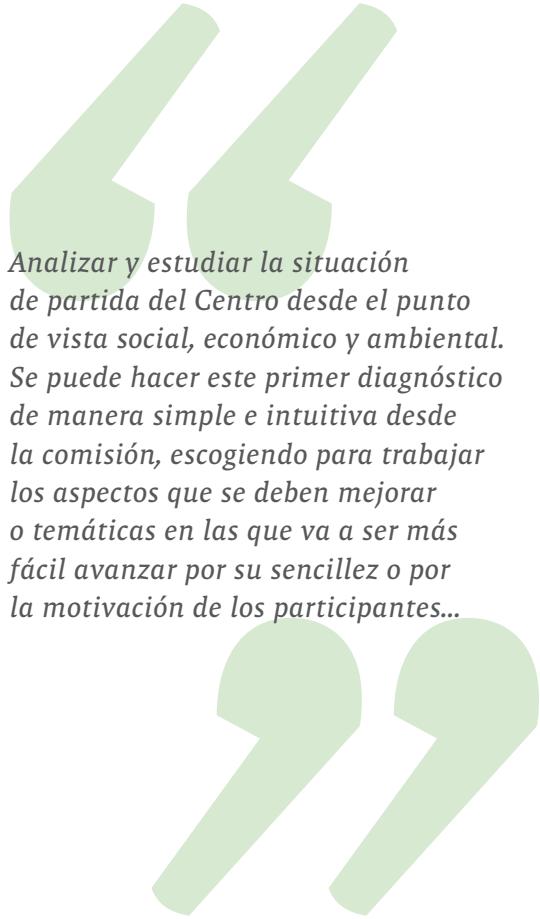
Consiste en analizar y estudiar la **situación de partida del Centro** en todas y cada una de sus variables, tanto internas como externas, relacionadas con los medios, los recursos, problemáticas espaciales o temporales.

En la realización de este Diagnóstico debe implicarse a todos los agentes del proyecto, es decir al alumnado, profesorado, familias y personal no docente, y será orientado y coordinado por los miembros de la Comisión Sostenible.

El diagnóstico inicial del centro ha de abordar todas las variables existentes en el centro, ya que el objetivo de que el alum-

¿QUÉ PUEDE HACER LA COMISIÓN?

- *Dar a conocer con detalle el proyecto a todo el profesorado.*
- *Informar de manera directa al personal no docente sobre la Agenda 21 y sus implicaciones.*
- *Buscar iniciativas motivadoras para que el alumnado participe.*
- *Orientar las temáticas que se quieren trabajar en función de niveles educativos y de las características del centro.*
- *Representar al centro educativo en la Red de Agendas 21 Escolares de Granada.*



Analizar y estudiar la situación de partida del Centro desde el punto de vista social, económico y ambiental. Se puede hacer este primer diagnóstico de manera simple e intuitiva desde la comisión, escogiendo para trabajar los aspectos que se deben mejorar o temáticas en las que va a ser más fácil avanzar por su sencillez o por la motivación de los participantes...

nado pueda adquirir actitudes positivas hacia otras personas, hacia el medio ambiente y hacia su entorno en general, está relacionado con lo que se les enseña y con la forma en la que se les enseña, pero también tiene que ver con aquello que se aprende a través de la observación y de las vivencias que tienen lugar dentro y fuera del aula y del centro.

Por ello es fundamental tener en cuenta las tres variables siguientes:

- El **clima social** en el que el alumnado irá desarrollando sus valores, actitudes y comportamientos. Es muy importante trabajar en el fomento de valores a través de los siguientes temas: respeto, tolerancia, multiculturalidad, igualdad, convivencia, comercio justo, consumo responsable, solidaridad...
- **Aspectos físicos y funcionales del centro**, refiriéndose tanto a la gestión de los recursos (agua, energía, materiales, etc.), como a las características y estado del edificio y de sus espacios exteriores (patios, jardín, etc.). Trabajar estas variables favorece en el alumnado el aprendizaje de actitudes y hábitos que posteriormente desarrollarán en su vida cotidiana. Para evaluar estos aspectos se puede optar por la realización de una Ecoauditoría en el centro.
- **Entorno exterior**, el análisis y diagnóstico del entorno supone que el alumnado y el profesorado se implique de manera activa en la problemática de la realidad tanto próxima como lejana.

Se propone **escoger los métodos** que, según vuestro criterio, sean más adecuados en función del aspecto que queréis evaluar, por ejemplo:

- Realizar un **cuestionario** para detectar las percepciones del alumnado, del profesorado y/o del personal no docente, e



incluso de las familias, respecto de la gestión y desarrollo del centro educativo y de su entorno. Se podría usar para ello una **matriz de valoración cualitativa** (ANEXO 04).

- Organizar **debates** sobre aquellos valores y actitudes que se quieren transmitir al alumnado, partiendo del listado de los principios sostenibles del centro o ideario sostenible y de cuáles son las dificultades que se tienen cotidianamente para cumplirlo. Se tomará nota de las conclusiones del debate y de ellas se extraerán los resultados del diagnóstico inicial del centro.
- Realizar una **Ecoauditoría** sobre la gestión y consumo de recursos y materiales (agua, energía, materiales, residuos, etc.). En la auditoría de debe también analizar el ambiente social del centro y de su entorno en el que el alumnado aprende, detectando los principales problemas o puntos débiles. Para que sea rigurosa de tomarán datos de todo: consumos, niveles de ruido, residuos, costes de material de uso común, inversiones, incidentes relacionados con

DEBATE

**¿Qué es lo que más
y lo que menos te gusta
del centro educativo?**

¿QUÉ PODEMOS MEJORAR EN EL COLEGIO?

- *Agua*
- *Residuos*
- *Energía*
- *Ruido*
- *Movilidad*
- *Convivencia*
- *Igualdad*
- *Consumo responsable*
- *Entorno natural*
- *Biblioteca y recursos*
- *Otros...*

la convivencia... Después se valorarán los resultados estableciendo unos mínimos o máximos deseables de cara a plantear objetivos y medidas de mejora en el marco de un plan de acción o plan de acciones sostenibles.

FASE 5

PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN

El Plan de Acción es el conjunto de **acciones** que el centro plantea como medio para **conseguir objetivos concretos**, que permitan avanzar en los tres pilares del proyecto: gestión sostenible, innovación curricular y participación comunitaria.

El Plan de acción escolar derivará de las conclusiones obtenidas en el Diagnóstico, ya que las acciones irán encaminadas a **mejorar las carencias detectadas** en el centro y a promover cambios significativos en relación a la temática elegida.

Así pues hay que escoger un tema o varios y decidir entre todos el camino que hay que seguir desde dónde estamos hasta nuestro objetivo. Se recomienda que en el primer curso en el que se inicia el proyecto se elija un único tema de los surgidos en el diagnóstico para abordarlo con mayor profundidad. En los siguientes cursos se irán añadiendo poco a poco otras temáticas sobre las que trabajar, consiguiendo de este modo que el centro vaya realizando cada año una mejor gestión, llegando a ser Sostenible en todos los aspectos: gestión del centro, participación e innovación curricular.

El **plan de acción debe ser lo más consensuado posible**. Dar la palabra al alumnado no parece fácil pero es fructífero aunque a veces haya que interpretar sus propuestas. El consenso es necesario porque estamos practicando los principios de la Agenda 21 y uno de ellos es la participación ciuda-

dana y por eso no se debe decidir unilateralmente sino de manera participativa. Además el consenso previo garantiza el éxito, si lo hemos decidido entre todos ahora no podemos decir que no nos gusta lo que hay que hacer. Todos estamos de acuerdo desde el principio.

Así pues hay que fomentar la participación del alumnado (por ejemplo con lluvia de ideas en la tutoría ¿cómo podemos reducir el consumo de energía?), la de las familias (en las reuniones o con circulares) y la del personal del centro (en el claustro o reuniones con la Dirección).

En la Comisión se recogen las propuestas, se priorizan y se concretan. Y en el seno del Consejo Escolar se puede dar el visto bueno y aprobarlo, sirviendo también de primera reunión de coordinación para iniciar la ejecución de las acciones sostenibles con la implicación de todos.



PASOS PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN

- *Formular los objetivos que queremos alcanzar.*
- *Identificar las posibles acciones para conseguir los objetivos.*
- *Seleccionar acciones más adecuadas en consenso*
- *Establecer los responsables de cada acción así como las fechas o plazos para su consecución.*
- *Participantes.*
- *Asociar un indicador a cada objetivo.*

La Comisión Sostenible o Comisión Agenda 21 será la que dinamice el trabajo y garantice la máxima coherencia entre las diferentes propuestas de acciones y grupos. Es recomendable que antes de comenzar a trabajar, los participantes decidan sobre las siguientes cuestiones:

- *¿Quiénes son los responsables de las acciones?*
- *¿En cuánto tiempo se llevará a cabo?*
- *¿Quién coordinará las diferentes acciones: una persona o un equipo?*
- *¿Cómo colaborarán los profesores y profesoras?*
- *¿Cómo se involucrarán los alumnos y las alumnas, el equipo directivo, el personal no docente, las familias, la administración?*
- *¿Cómo se compartirá la información dentro y fuera del centro?*
- *¿Habrá algún sistema de soporte que asegure la comunicación entre el alumnado, el equipo directivo, el personal no docente, las familias, la administración, la comunidad local...?*
- *¿Cada cuánto tiempo se realizan reuniones de seguimiento?*

FASE 6

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta fase consiste en el **seguimiento y evaluación de la puesta en marcha** de las acciones incluidas en el Plan de Acción y de sus resultados. Se debe de analizar la eficacia y conveniencia de las medidas realizadas, y la efectividad de éstas en los objetivos marcados por el centro.

Uno de los métodos recomendados para la realización de dicha evaluación es la de utilizar **indicadores**. Un indicador es una fórmula sencilla que nos indica el grado de consecución de un objetivo. Por lo tanto, el crear un **Sistema de Indicadores** nos servirá para realizar el seguimiento de la evolución del Centro, curso tras curso, en los temas trabajados.

A continuación se plasman varios ejemplos de indicadores para cada uno de los pilares de Agenda 21 Escolar. Como se puede observar en los ejemplos, los indicadores de gestión sostenible son específicos y diferentes según la

temática de trabajo elegida por el Centro. Respecto a los indicadores de participación comunitaria e innovación curricular, son indicadores transversales que pueden utilizarse sea cual sea la temática escogida, simplemente habrá que adaptarlos a dicha temática.

Para un completo seguimiento de la Agenda 21 Escolar del Centro se propone una Ficha de seguimiento (ANEXO 05). Para una mayor comprensión de la evolución que debe seguir el proyecto se esquematiza en forma de tabla la evaluación ideal de las acciones desarrolladas fijándonos en los tres pilares: innovación curricular, gestión sostenible del centro y su entorno y participación de la comunidad educativa. En el Anexo 05 aparece la ficha vacía y otra rellena con ejemplos para indicar cómo debe de llenarse.

INDICADORES DE GESTIÓN SOSTENIBLE

- Contribución del centro al cambio climático: % reducción anual de emisiones.
- Mejora del comportamiento del alumnado: % Reducción anual de conflictos.
- Zonas verdes escolares: m² por alumno/a.
- Movilidad y transporte escolar: % de personas que llegan en transportes Limpios.
- Consumo: % mobiliario reutilizado.
- Residuos: % separación.

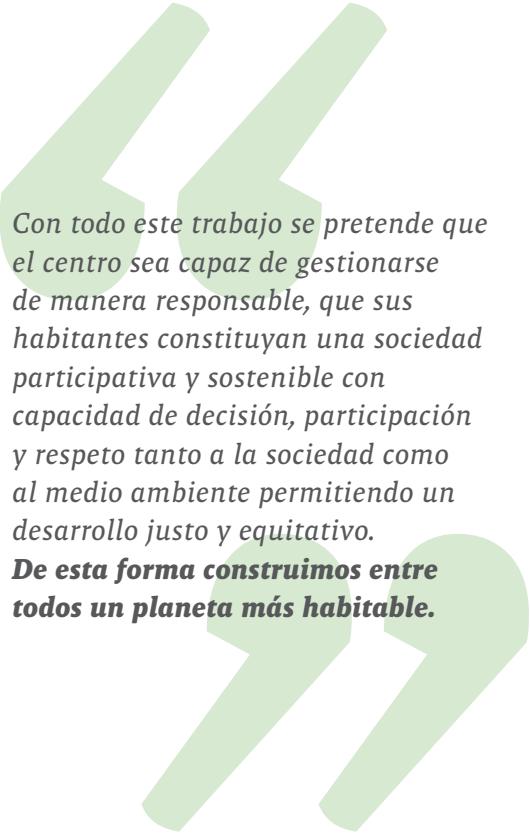
INDICADORES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Satisfacción con el centro educativo: nº sugerencias o nº reclamaciones.
- Participación del alumnado en la toma de decisiones: nº de escolares en la Comisión de Agenda 21.
- Participación de la comunidad educativa en el proyecto: % de participación de las familias, del alumnado, del profesorado y del personal no docente.
- Trabajo en equipo: nº total de horas de trabajo en equipo por escolar.

INDICADORES DE INNOVACIÓN CURRICULAR

- Aplicación de los criterios de desarrollo sostenible en las materias: nº o % de unidades didácticas adaptadas.
- Coordinación interdisciplinar: nº reuniones interdisciplinares.
- Trabajo en equipo: nº total de horas de trabajo en equipo por escolar.
- Formación: nº acciones formativas complementarias integradas en el marco del proyecto Agenda 21 Escolar.

Ejemplos de indicadores



Las acciones suelen durar un curso aunque podrían durar varios.

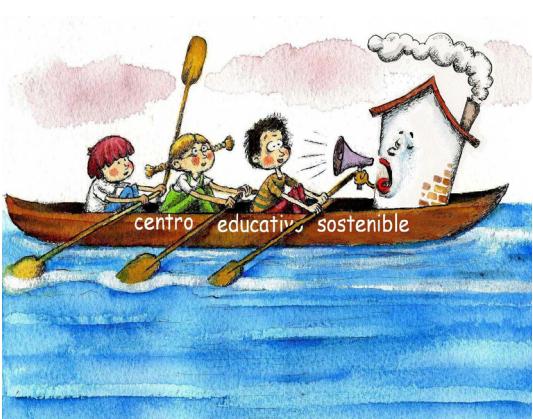
Los resultados del seguimiento y evaluación ayudarán al **nuevo diagnóstico** del centro y a la creación de futuros planes de acción que se ajustarán cada vez más a las necesidades del centro.

2.4. ¿Cuándo se considera tu centro escolar sostenible?

El proyecto **Agenda 21 Escolar** es una manera de trabajar que se debe implantar en el centro por lo que supone un proyecto continuo y duradero. Lo ideal es integrarlo en el Plan Anual de Centro.

Desde la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada, promotora de la Agenda 21 Escolar en los centros escolares granadinos, evaluamos a los centros adheridos al programa en base a unos criterios generales. Los criterios de evaluación están relacionados con:

- La integración de todos los programas trabajados en el centro en un mismo marco común: Agenda 21 Escolar
- La participación activa de toda la comunidad educativa
- Integración de los principios de desarrollo sostenible transversalmente en todas las materias: adaptación de las unidades didácticas



3. red agenda 21 escolar de Granada



Tanto para el diseño de acciones como para evaluar los resultados es enriquecedor **compartir con compañeros de otros centros** —con una rica experiencia en proyectos de educación ambiental— los logros y las maneras de superar los posibles obstáculos.

Este es el papel que juega la **Red de Agenda 21 Escolar de Granada**. La organización de actividades comunes y encuentros periódicos debe servir para aprender y mantener la ilusión por el proyecto.

El **objetivo** de esta red es facilitar el intercambio de experiencias entre los centros. Compartiendo éxitos y dificultades se



impulsa y apoya el esfuerzo que las comisiones de Agenda 21 Escolar realizan en cada uno de los centros.

Algunas de las **actividades** realizadas y previstas en el seno de la red son:



- Reuniones intercentros y Agenda 21 Local: para coordinación de actividades e intercambio de iniciativas.
- Boletín electrónico: para la difusión de las mejores iniciativas implantadas.
- Concursos intercentros: de fotografía, dibujo, expresión artística...
- Exposiciones itinerantes por los centros sobre temáticas diversas.
- Jornadas de Agenda 21 Escolar de Granada: encuentros entre grupos de representantes de las comunidades educativas de todos los centros para exponer en directo las experiencias vividas, exponer propuestas a la Agenda 21 Local y al Ayuntamiento, compartir un almuerzo o realizar actividades lúdicas donde los integrantes de la red son los verdaderos protagonistas.



4. bibliografía

Agenda 21 Escolar Ayuntamiento de Baracaldo
http://www.agenda21escolar.barakaldo.org/errekurtoak_4_es.php

Agenda 21 Escolar del Ayuntamiento de Barcelona
<http://www.bcn.es/agenda21/a21escolar>

Weissmann, H. & Llabrés, A. 2004. Guía para hacer la Agenda 21 Escolar. Ministerio de Medio Ambiente y Ayuntamiento de Barcelona.

CEIDA. 2002. Educar para la sostenibilidad. Agenda 21 Escolar: una guía para la escuela. Gobierno Vasco.

Guía de Agenda local 21 para los centros educativos de la Comunidad foral de Navarra

Guía Metodológica de la Agenda 21 Escolar. Área de Gobierno de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Madrid



Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Agenda 21 escolar. La escuela sostenible. Ayuntamiento Alicante

Agenda 21 escolar. C.P. Cisneros de Santander (Cantabria)

Agenda 21 Escolar. Área de Medio Ambiente, Ayuntamiento de La Coruña/Concello de A Coruña <http://www.coruna.es/medioambiente/050205ag21.jsp>

Junta de Extremadura: Ecocentros. Una experiencia de innovación educativa en Educación Ambiental”

Coordinadores: M^a del Carmen Conde Núñez, José María de Pedro Corrales Vázquez, Ángel Moreira Blanco, Martín Bastos Martín, J. Samuel Sánchez Cepeda y Pilar Santos Toro

Agenda 21 Escolar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
<http://www.vitoria-gasteiz.org/ceac/agenda21/escolar.html>

Centro Nacional de Educación Ambiental
<http://www.mma.es/ceneam>

Libro Blanco de la Educación Ambiental en España
<http://www.mma.es/edu/ceneam/pdf/blanco.pdf>

Portal de información sobre Agenda 21 Local
<http://www.agenda21-local.net>

Portal UNESCO
<http://portal.unesco.org/education/es>

DESARROLLO SOSTENIBLE

Cumbre sobre desarrollo sostenible en Johannesburgo, 2002

<http://www.johannesburgsummit.org>

Red de ciudades sostenibles de Andalucía

<http://www.famp.es/famp/varios/ciudadessostenibles/recsa.htm>

Libro Blanco de la Educación Ambiental. 15 de junio 1999

Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. Desde 2001.

Desarrollo sostenible y Agenda 21. Gobierno Vasco

http://www.euskadi.net/vima_sostenibilidad_local/

Nuestra Huella ecológica

http://www.mma.es/secciones/formacion_educacion/boletin_ceneam/pdf/huella.pdf

Proyecto Ciudades Sostenibles. Comisión Europea

http://www.ec.europa.eu/environment/urban/home_en.htm

5. anexos

ANEXO 01

Compromiso de adhesión al proyecto agenda 21 escolar

Por un centro educativo sostenible

Nuestro centro se compromete a implantar e impulsar el Proyecto Agenda 21 Escolar en el Centro al que representa, trabajando por la calidad ambiental y la sostenibilidad del centro educativo y de su entorno, de acuerdo con las siguientes:

Cláusulas

1. El compromiso adquirido se basará en los tres pilares básicos de este proyecto:

- 1.1.** La innovación curricular: trabajando de una manera transversal los principios de sostenibilidad en todas las áreas y materias impartidas.
 - 1.2.** La sostenibilidad ambiental del centro educativo y del entorno: persiguiendo que la gestión del mismo sea coherente con los conceptos y principios que se están trabajando.
 - 1.3.** La participación de la comunidad educativa: dando especial importancia a la participación del alumnado en la toma de decisiones.
- 2.** El compromiso de adhesión se considerará vigente de manera indefinida, salvo cancelación anticipada justificada por alguna de las partes implicadas (Centro Educativo y Ayuntamiento de Granada).
- 3.** Si por razones de fuerza mayor no fuera posible desarrollar el proyecto o la entidad firmante no pudiera cumplir con este Compromiso de Adhesión, la aplicación del mismo será suspendida el tiempo que fuera necesario, retomándose sus contenidos una vez superadas las razones que motivaron tal suspensión temporal.
- 4.** La entidad firmante se compromete a establecer un cauce de comunicación permanente y directo con la Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada, al objeto de facilitar la necesaria coordinación e intercambio de información entre las partes, que garantice la excelencia y calidad en el desarrollo del proyecto.

ANEXO 02

Juego - Reflexión

Objetivo

Comprender qué abarca el desarrollo sostenible, reflexionar sobre los problemas globales y locales, plantear nuevos temas de trabajo en el centro dentro de la agenda 21 escolar en todos los ámbitos: social, económico y medio ambiental.

Metodología

Lluvia de ideas y debate común en pizarra.

Desarrollo

- 1.** Plantear al grupo lluvia de ideas sobre problemas globales para seleccionar los principales o más graves (5 o 10 en función del tiempo que tengamos, directamente seleccionar o primero plantear muchos y luego debatir para seleccionar).
- 2.** Después para cada problema hacer lluvia de ideas sobre las causas (escribiendo en pizarra unas palabras a modo de resumen), las posibles soluciones (escribiendo una o varias de manera escueta) y la situación ideal (contraria al problema planteado). Todo esto queda en una línea en letras grandes y se escribe cada problema y su reflexión en una línea diferente separada del siguiente de manera que podamos escribir entre los problemas globales con letra más pequeña).
- 3.** A continuación de cada problema global en sub-niveles nos vamos a plantear los mismos problemas pero a dife-

rentes escalas: a nivel local (en nuestra ciudad) y a nivel del centro escolar. ¿Este problema ocurre en mi ciudad? ¿y en mi centro? Cada vez analizaremos las causas y posibles soluciones y daremos nombre a la situación ideal opuesta al problema.

- 4.** En la columna de la izquierda aparecen todos los problemas globales, locales y a nivel de centro escolar y comprobaremos que los problemas del desarrollo insostenible en el mundo no son sólo medioambientales y por tanto tampoco son sólo ambientales los problemas de nuestro municipio y nuestro centro los que debemos trabajar dentro de la Agenda 21 Escolar.
- 5.** En la columna de la derecha aparecerá el ideario sostenible del mundo, de la ciudad y del centro.
- 6.** Conclusión: Mundo insostenible + Agenda 21 Escolar = desarrollo sostenible, la Agenda 21 Escolar trata de educar a los ciudadanos del futuro que verán de manera natural que el desarrollo tiene que ser equilibrado entre los medios económico, social y natural.

Participantes

Dependiendo de la simplicidad del lenguaje se puede hacer entre el profesorado, el alumnado de secundaria, de primaria e infantil. El debate para los más pequeños y pequeñas queda relegado a la orientación del docente, especialmente en la parte de causas y soluciones.

10 PROBLEMAS GLOBALES	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES	SITUACIÓN IDEAL
GUERRAS	MAL ENTENDIMIENTO (Dinero, petróleo...)	DIÁLOGO, RESPETO	PAZ
• En mi ciudad: violencia	Aparece la solución rápida a los problemas	Trabajo social	Ciudad tranquila
• En mi centro: enfrentamientos, discusiones	Falta de respeto, no saber escuchar...	Educación, respeto a las diferencias	Buen ambiente, compañerismo
POBREZA	REPARTO INJUSTO, ABUSOS	CONTROLAR EL ABUSO, POLÍTICAS SOLIDARIA, EMPRENDER	REPARTO EQUITATIVO DE LA RIQUEZA
• En mi ciudad: pobreza	Falta de empleo, salarios injustos	Controlar los abusos de los empresarios, incentivar el empleo	Reparto de recursos
• En mi centro: escasos recursos	Descuidar materiales, mal mantenimiento	Gestión de los recursos, reciclar, consumo responsable	Recursos suficientes
CAMBIO CLIMÁTICO	Transporte, industria sucia, Consumo energía	Formación, tecnología, ahorro, consumo responsable	CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
SEQUÍA Y AGUA CONTAMINADA	Mal uso del agua depurar, ahorrar	Productos respetuosos,	RECURSOS DE AGUA LIMPIA
PÉRDIDA BIODIVERSIDAD			
CRISIS ECONÓMICA			

ANEXO 03

¿Eres sostenible? ¿Estás preparado para integrar una agenda 21 escolar?

VALORACIÓN

Si has obtenido de **25 a 45 puntos** estás muy preparado para iniciar la aventura de la Agenda 21 Escolar, más aún, deberías apuntarte ahora mismo a la comisión de Agenda 21 o Comisión Sostenible para animar a los que te rodean.

Si estás entre **11 y 24 puntos**, eres una persona que trabaja por el desarrollo sostenible pero aún no se ha dado cuenta, tranquilo/a en cuanto lo entiendas lo verás claro y sólo te quedará explicárselo a tus alumnos y alumnas.

Si tienes **menos de 11 puntos** estás un poco en Babia, aún no entiendes cómo se deben hacer las cosas para que nuestro planeta perdure, no crees que tus actos influyen a tu alrededor y que debes confiar en que la unión hace la fuerza para poder mejorar tu vida y la vida de todas las personas del centro. La Agenda 21 Escolar va a ser tu guía, no te quedes parado.

Valoración de cada respuesta

	a	b	c
1.	1	1	3
2.	1	1	3
3.	3	2	1
4.	3	2	1
5.	3	2	1
6.	3	2	1
7.	0	3	1
8.	0	3	1
9.	3	0	1
10.	3	0	1
11.	3	0	1
12.	3	0	1
13.	3	0	1
14.	3	0	1
15.	0	3	1

	a	b	c	valor
1. Separo los residuos que produzco en mi vida cotidiana.	En mi casa	En el centro	En los dos	
2. Tengo cuidado con lo que gasto de agua y energía.	En mi casa	En el centro	En los dos	
3. Respeto ideologías, razas, creencias... en definitiva diferencias de las personas que me rodean.	En mi barrio	En el centro	En los dos	
4. Reflexiono sobre las injusticias que veo a mi alrededor e intento aportar soluciones.	Siempre	A veces	casi nunca	
5. Evito seguir la rueda del consumismo que nos rodea y me planteo si cada compra es necesaria y la opción más respetuosa.	Siempre	A veces	Casi nunca	
6. Utilizo situaciones y problemas actuales relacionados con el Desarrollo Sostenible como método de aprendizaje en mis clases.	Siempre	A veces	Casi nunca	
7. Creo que mis alumnos no tienen interés por lo que se hace en el centro fuera de las clases.	Si	No	Ni idea	
8. Los padres no participan ni podrían aportar nada para conseguir que el instituto sea más sostenible.	Si	No	No lo sé	
9. Si trabajo con el alumnado la escuela de paz, soy sostenible.	Si	No	Ni idea	
10. Cuando inculco en el alumnado un espíritu emprendedor soy sostenible.	Si	No	Ni idea	
11. Si soy solidario y comparto mi preocupación y actividad solidaria con mis alumnos, soy sostenible.	Si	No	Ni idea	
12. Cuando debato con el alumnado la crisis económica actual o los problemas de la ciudad intentando hacer con ellos crítica constructiva y búsqueda de soluciones alternativas, soy sostenible.	Si	No	Ni idea	
13. El desarrollo sostenible empieza en mi cabeza: uso la cabeza cuando consumo agua y energía, cuando produzco basura, cuando compro, cuando me relaciono con los demás... tanto en mi casa como en el instituto.	Si	No	Ni idea	
14. Si los alumnos participasen podríamos mejorar la vida en el centro.	Si	No	No lo sé	
15. Nuestro instituto no causa ningún impacto al medio ambiente.	Si	No	Ni idea	
			RESULTADO	

ANEXO 04

Matriz de valoración

CLAVES PARA LA PRIORIZACIÓN

1. Personas afectadas

- 3 A toda la población
- 2 A un número muy importante de personas
- 1 A un pequeño número de personas
- 0 Prácticamente a nadie

2. Riesgo

- 3 Gran riesgo, el problema es muy grave
- 2 Menor riesgo, pero sigue siendo un problema grave cuando afecta
- 1 Riesgo leve
- 0 Riesgo prácticamente nulo

3. Coste

- 3 No representa ningún coste, o el coste monetario que representa queda neutralizado porque evita gastos que antes existían.
- 2 Representa algún coste pero es asumible por el colegio
- 1 Representa un coste importante que no puede ser asumido por el centro sin presupuesto adicional.
- 0 Representa un coste importante que necesita un programa especial a nivel nacional o autonómico.

4. Influencia externa

- 3 La solución depende del colegio
- 2 La solución depende del resto de la comunidad educativa
- 1 La solución depende del ayuntamiento
- 0 Depende de la planificación de otras instituciones

Individualmente, cada miembro del equipo puntuá de 0 a 3 según la relación de cada criterio con la posibilidad de mejora detectada. Una vez hecha esta reflexión individual, se seleccionan los dos problemas más puntuales de cada uno de los miembros. El moderador pide, problema por problema, si alguien lo tiene primero o como segundo. En cada caso, se multiplica por 2 el número de miembros que lo tienen como primero y por 1 los que lo tienen como segundo, sumándolo. Finalmente, queda una relación priorizada de las posibilidades de mejora dónde se ha conjugado la opinión individual de cada miembro y la del equipo en global, que posteriormente se valora y discute con el equipo para verificar que refleja la opinión global.

Nº	PUNTOS A ANALIZAR	DETECTADO SI/NO	PRIORIZAR				
			Personas afectadas	Riesgo	Coste	Influencia externa	Total
1	Movilidad y transporte escolar.						
2	Contaminación acústica en el centro.						
3	Derroche energético (luces encendidas innecesariamente, carencia de iluminación de bajo consumo, pilotos rojos...).						
4	Existencia de zonas verdes..						
5	Despilfarro agua: dientes, lavar, cisternas...						
6	Existencia de un punto limpio.						
7	Reciclaje de papel.						
8	Reciclaje de residuos (aceites, papel, plásticos...)						
9	Recogida selectiva de papel y otros residuos en cada aula.						
10	Reutilización de materiales.						
11	Tipo de productos de limpieza.						
12	Metodología en la realización de la limpieza.						
13	Cuidado del entorno del centro.						
14	Estado del mobiliario.						
15	Estado del patio del centro.						
16	Existencia contenedores selectivos de residuos.						
17	Hábitos alimenticios.						
18	Fomento del deporte entre los alumnos.						
19	Uso regulado de la calefacción.						
20	Respeto por el medio que les rodea.						
21	Dolores de espalda por los malos hábitos para las cargas de pesos.						
22	Dolores de espalda por malos hábitos posturales al estar sentado.						
23	Higiene de los alumnos.						
24	Consumismo exagerado e inadecuado. Reducción.						
25	Programas de prevención sobre consumo de drogas: alcohol, tabaco...						
26	Falta de solidaridad y generosidad: insultos, gritos, enfrentamientos...						
27	Relaciones entre niños y niñas.						
28	Peligros existentes en el recinto.						

ANEXO 05

Ficha de seguimiento agenda 21 escolar

Para una correcta cumplimentación de la ficha de seguimiento de Agenda 21 Escolar, elaborada en un libro de Excel, observa las siguientes instrucciones y ejemplos:

Para cada objetivo de los que componen el plan de acción consensuado, rellenamos la tabla de la hoja Excel denominada Objetivos, de la siguiente manera:

1. En el campo OBJETIVO GENERAL, indicamos el objetivo que queremos trabajar.

CURSO:	CENTRO EDUCATIVO:
OBJETIVO GENERAL	Conseguir un consumo responsable de energía de la comunidad educativa.

2. A continuación desglosaremos el “OBJETIVO GENERAL” en objetivos específicos para cada uno de los pilares de la Agenda 21 Escolar. A su vez, asociaremos a cada objetivo específico los indicadores que estimemos oportunos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLANTEADOS	INDICADORES	VALORACIÓN
INNOVACIÓN CURRICULAR: conceptos transversales		
1. Que los alumnos primaria adquieran buenos hábitos sobre el ahorro y la eficiencia energética	Nº materias/asignaturas en las que se ha trabajado la energía transversalmente	4 materias del primer ciclo de primaria: Valoración Positiva
	Nº cursos que han trabajado la energía	
	Personal docente trabaja energía/total personal docente	
	Nº iniciativas llevadas a cabo por ciclo	

SOSTENIBILIDAD CENTRO			
3. Que el consumo energético en el centro disminuya en un 5%	% de disminución del consumo de energía en el centro	Disminución en un 3%: No se ha alcanzado el objetivo porque....	
	Nº medio de ordenadores que se quedan encendidos al final de la jornada		
	Nº clases con las luces encendidas al final de la jornada		

PARTICIPACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA			
5. Conseguir que los familiares del alumnado de primaria conozcan la agenda 21 escolar y aprendan los mismos hábitos de consumo de energía eléctrica que sus hijas o hijos	Nº de iniciativas sobre energía trabajadas en familia	4 iniciativas trabajadas en familia: Valoración positiva	
	Nº de hogares que han realizado ecoauditoría energética		
	Nº iniciativas aportadas por las madres y padres		
	Nº iniciativas sugeridas por el alumnado		

3. Para cada uno de los objetivos específicos tenemos que rellenar cada una de las hojas correspondiente a cada pilar de Agenda 21 Escolar.

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	DESTINATARIOS	VALORACIÓN
Ecoauditoría en el centro	Profesor de tecnología	Curso 2010/2011	4º ESO	Realizado y difundido al resto de la comunidad educativa
Charla sobre ahorro de energía				
Campaña de ahorro de energía mediante colocación de carteles				
Evaluación de las buenas prácticas adquiridas en el centro mediante tablas de valoración (ecoaula).				

4. La hoja “Otros programas”, intenta integrar otros programas que lleva a cabo el centro educativo dentro del proyecto Agenda 21 Escolar, promoviendo la reflexión del porqué se desarrolla el mismo, el interés global y local, realización y aplicación de lo aprendido en el centro escolar y su entorno, mejorando la gestión sostenible del centro. Para cada programa se debe crear una hoja Excel independiente.

CURSO:	PROGRAMA: ESPACIO DE PAZ	
OBJETIVO DEL PROYECTO	Educar en la convivencia para prevenir la violencia, a partir de un programa de intervención sobre las relaciones personales de la escuela	
INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA EN AGENDA 21 ESCOLAR	INDICADORES	VALORACIÓN
INNOVACIÓN CURRICULAR: conceptos transversales		
¿En qué materias se ha tratado?		
¿Se ha explicado la relación de este programa con el Desarrollo Sostenible?		
¿Esta enmarcado en el proyecto de Agenda 21 Escolar?		
SOSTENIBILIDAD CENTRO		
¿Cómo ha influido en la vida del centro?		
PARTICIPACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA		
Participación en el diseño del contenido del programa		
Participación en la ejecución del programa		

Proyecto integral y transversal de Educación para la Sostenibilidad.

Agenda 21 Local de Granada
Oficina Técnica



Ayuntamiento de Granada
Concejalía de Medio Ambiente



Proyecto integral y transversal de Educación para la Sostenibilidad.

Agenda 21 Local de Granada
Oficina Técnica



Ayuntamiento de Granada
Concejalía de Medio Ambiente

